



LATORRE

Consultores Asesores en Riesgos

PABLO ORLANDO LATORRE MONTAÑEZ

C.C. 79.801.971 de Bogotá

pablolatorre111@hotmail.com

Móvil: 3153607327

Bogotá D.C., Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en economía, especializado en Gerencia de Riesgos y Seguros, Máster de Riesgos de la Universidad Rey Juan Carlos de España, certificado internacionalmente ACAMS, con amplia experiencia en el sector financiero, asegurador, solidario y real con habilidades administrativas, manejo de estados financieros, estados de ingresos y gastos con el propósito de analizar la información sobre variables económicas e indicadores, manejo de personal, conocimiento en procesos de auditoría y gestión de sistemas de Administración de Riesgos especialmente los relacionados con riesgo operativo (SARO), riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), riesgo de crédito (SARC), riesgo de mercado (SARM) y sistemas de riesgos especiales de seguros (SEARS).

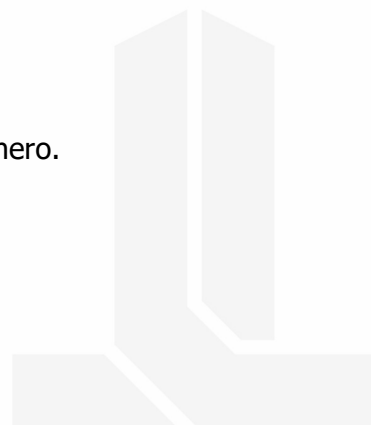
FORMACIÓN ACADÉMICA

Abril de 2018. Maestría en Gestión de Riesgos. Universidad Rey Juan Carlos España y EALDE Business School España.

Abril de 2014. Especialización en Gerencia de Riesgos y Seguros. **Politécnico Grancolombiano**

Septiembre de 2008. Economía. **Universidad Católica de Colombia.**

Febrero de 2012. Certificación de Especialista Internacional Anti-Lavado de Dinero.





Association of Certified Anti-Money Laundering Specialists (ACAMS). EEUU.
(Certificado), Auspiciado por la Embajada de Estados Unidos en Colombia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

• **Grupo Roble.** Desde Diciembre de 2017 – Actualmente.

Cargo: Consultor.

Funciones y Responsabilidades

Prestar el servicio de consultoría y asesoría para el levantamiento, evaluación, diagnóstico y diseño de todas las etapas y elementos del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo SAGRLAFT, para las entidades del GRUPO ROBLE ubicadas en Colombia, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, en cumplimiento de las diferentes normatividades de cada uno de los países aplicables a las Entidades de acuerdo con los criterios e instrucciones señaladas en las mismas y a las mejores prácticas a nivel mundial sobre la materia, tomando como estándar el modelo Colombiano y teniendo en cuenta las particularidades exigidas frente a la administración del riesgo LA/FT por cada una de las normatividades de los países antes mencionados.

De acuerdo con lo anterior, se busca validar el cumplimiento en el diseño de la regulación aplicable para la atención de los requisitos mínimos frente al SAGRLAFT, mediante la evaluación, diagnóstico y acompañamiento integral a partir del funcionamiento del sistema de riesgos vigente en las Entidades. Lo anterior, se llevará a cabo a través de la revisión, evaluación y pruebas de análisis de las políticas, procedimientos, procesos, mecanismos e instrumentos, evaluación de roles y responsabilidades de los encargados de la gestión del sistema y controles funcionales para determinar aspectos susceptibles de mejora y/o diseño, establecer recomendaciones puntuales de funcionamiento y determinar planes de acción para el fortalecimiento del sistema de riesgos contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, en alineación con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y Código de Ética y Conducta teniendo en cuenta la naturaleza y características propias de las Entidades.



• **Grupo Auto Fácil – Carro Fácil.** Junio de 2017 – Mayo 2018.

Cargo: Consultor.

Funciones y Responsabilidades

Prestar el servicio de consultoría y asesoría para el levantamiento, evaluación, diagnóstico y diseño de todas las etapas y elementos del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo SAGRLAFT, para las entidades del GRUPO AUTOFACIL - CARROFACIL ubicadas en Colombia, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en cumplimiento de las diferentes normatividades de cada uno de los países aplicables a las Entidades de acuerdo con los criterios e instrucciones señaladas en las mismas y a las mejores prácticas a nivel mundial sobre la materia, tomando como estándar el modelo Colombiano y teniendo en cuenta las particularidades exigidas frente a la administración del riesgo LA/FT por cada una de las normatividades de los países antes mencionados.

De acuerdo con lo anterior, se busca validar el cumplimiento en el diseño de la regulación aplicable para la atención de los requisitos mínimos frente al SAGRLAFT, mediante la evaluación, diagnóstico y acompañamiento integral a partir del funcionamiento del sistema de riesgos vigente en las Entidades. Lo anterior, se llevará a cabo a través de la revisión, evaluación y pruebas de análisis de las políticas, procedimientos, procesos, mecanismos e instrumentos, evaluación de roles y responsabilidades de los encargados de la gestión del sistema y controles funcionales para determinar aspectos susceptibles de mejora y/o diseño, establecer recomendaciones puntuales de funcionamiento y determinar planes de acción para el fortalecimiento del sistema de riesgos contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, en alineación con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y Código de Ética y Conducta teniendo en cuenta la naturaleza y características propias de las Entidades.

- **Superintendencia de la Economía Solidaria.** Desde el 15 de mayo de 2017 a 15 de Diciembre de 2017.

Cargo: Asesor Externo Superintendente de la Economía Solidaria.

Funciones y Responsabilidades





Apoyar el Grupo de Trabajo LAFT en la evaluación del FMI frente al cumplimiento de las 40 recomendaciones del GAFI coordinando la preparación y entrega del material y de los funcionarios de la entidad.

Elaborar los documentos soportes al apoyo brindado para atender al FMI internacional.

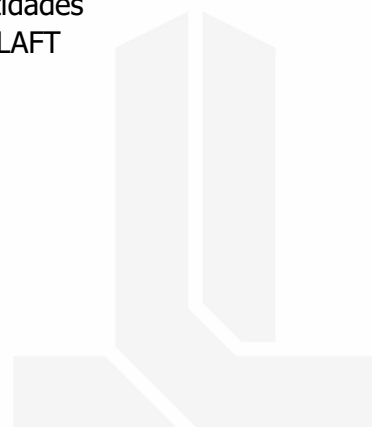
Apoyar y recomendar planes de acción o actividades pertinentes que resultaren dentro del proceso de evaluación del FMI.

Brindar orientación a los funcionarios a los funcionarios designados por la Superintendencia para atender la evaluación mutua del FMI.

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación mutua del FMI, del formato de seguimiento a la implementación de la Circular 04/2017, del resultado de los informes de visita de los supervisores, recomendaciones de los gremios y/o entidades vigiladas por parte de la SES, y en todas aquellas que con experiencia del asesor considere de deba formular, realizar, proponer las modificaciones y/o complementos a que haya lugar a la normatividad actual, a los procesos y procedimientos internos de la Superintendencia.

Brindar apoyo en la elaboración y revisión del proyecto de manual de supervisión de riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo aplicando la metodología de Supervisión con Enfoque Basado en Riesgos de acuerdo con lo establecido en la Circular 04/2017 (manejo de PEPS, beneficiario final, segmentación de mercado entre otros), instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia.

Participar en eventos y/o reuniones que el asesor y la Superintendencia programen previamente con los gremios, grupo interno de LAFT, la Superintendencia, entidades vigiladas u organismos gubernamentales en temas relacionados con el riesgo LAFT mediante asesoría.





- **Fondo de Empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia (SUFONDOS).** Desde Septiembre de 2017 a Mayo de 2018.

Cargo: Consultor.

Funciones y Responsabilidades

Brindar a SUFONDOS responsable de adoptar el SARLAFT establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017, la orientación y acompañamiento en el diseño e implementación de las etapas y de los elementos que conforman este sistema y basados en el dominio de los conceptos que involucra el proyecto, facilitando la selección y funcionamiento de las herramientas tecnológicas que permitan ejecutar los procesos asociados.

- **Processa an Evertec Company.** Desde Marzo 16 al 31 de 2017.

Cargo: Auditor Externo.

Funciones y Responsabilidades

Realizar una Auditoría Externa al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, estableciendo como objetivo principal de la misma la identificación de posibles brechas entre el actual proceso diseñado e implementado en Processa para el autocontrol y gestión del riesgo LA/FT, y lo requerido en la normatividad antes mencionada para el alcance definido por la Entidad.

Entregar dos informes, el primero un informe ejecutivo en el cual se detallen los aspectos relacionados al negocio que se tiene con Visa; y el segundo con todas las recomendaciones y opciones de mejora al Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

- **Superintendencia Financiera de Colombia.** Desde el 1 de enero de 2006- hasta el 28 de abril de 2017.





Cargo: Jefe de Visita de la Delegatura para Riesgo de Lavado de Activos.

Funciones y Responsabilidades

Planear y dirigir como Jefe de Visita los procesos de supervisión in situ o extra situ (Auditoría) en las entidades vigiladas y controladas, para determinar la adecuada administración y prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, verificando si cumplen las condiciones mínimas señaladas en la normatividad.

Realizar estudios y el seguimiento a los modelos de administración y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, diseñados e implementados por parte de las entidades vigiladas y controladas.

Realizar estudios sobre los documentos e informes que se reciban de las entidades vigiladas y de las dependencias de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como toda la documentación que soporten el Sistema de administración de Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo de las entidades vigiladas.

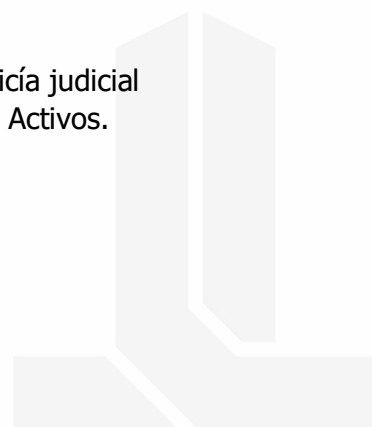
Evaluación a la infraestructura tecnológica (parametrización de los aplicativos) que soporta las operaciones del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Proyectar respuesta a consultas y a conceptos en asuntos relacionados con la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Realizar procesos de Inspección in situ como Jefe de Visita a filiales de entidades nacionales en el exterior. (Banco Agrícola San Salvador- El Salvador 2010 y 2017 y BANCO AGROMERCANTIL Guatemala 2016)

Apoyar las actividades que conduzcan al cumplimiento de las funciones de policía judicial que las normas atribuyen a la Dirección de Prevención y Control de Lavado de Activos.

Elaboración de actos administrativos, estudios y presentación de informes.





Participación en mesas técnicas con los sectores vigilados por la Superintendencia Financiera, Sociedades, Solidaria, Salud, entre otras, Entidades del Estado y con organismos del exterior (Visita GAFI-FMI 2017).

- **Superintendencia Financiera de Colombia.** En diferentes períodos desde el año 2011 a la fecha, último periodo marzo de 2017.

Cargo: Director de Prevención y Control de Lavado de Activos Encargado.

Funciones y Responsabilidades

Adelantar las gestiones necesarias para asegurar que las entidades vigiladas y controladas cumplan las normas relativas a la prevención y control de lavado de activos, mediante el ejercicio de la supervisión y el correspondiente seguimiento para que las entidades adopten sistemas adecuados de prevención y control del lavado de activos y que tales sistemas operen correctamente. Para tal fin, deberá efectuar un análisis global de los sistemas adoptados por las entidades vigiladas y establecer la efectividad general de los mismos.

Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo con el propósito de verificar el cumplimiento por parte de las entidades vigiladas y controladas de las normas sobre la materia.

Recomendar al superior inmediato las decisiones que a éste correspondan dentro del ámbito de su competencia.

Dar trámite, dentro del ámbito de su competencia, a aquellos asuntos que requieran concepto, pronunciamiento o decisión del Superintendente Delegado.

Entregar al superior inmediato un reporte del análisis del riesgo a su cargo, en forma periódica.

Practicar visitas con el fin de obtener un conocimiento sobre los asuntos de su competencia, adelantar averiguaciones y obtener la información probatoria que requiera de personas,



instituciones o empresas incluyendo las ajenas al sector financiero, siempre que resulten necesarias en el desarrollo de sus funciones.

Elaborar el plan anual de supervisión atendiendo las matrices de riesgo que se tengan establecidas para el efecto.

Dirigir, coordinar y controlar la elaboración de los informes de visita y proponer al superior inmediato la adopción de las medidas a que haya lugar.

Efectuar seguimiento a los resultados de las evaluaciones del riesgo.

Evaluar, dentro del ámbito de su competencia, el cumplimiento de las funciones del revisor fiscal de las entidades sujetas a inspección y vigilancia.

- **Superintendencia Bancaria de Colombia.** Desde el 8 de agosto 1996- hasta diciembre de 2005.

Cargo: Supervisor.

Funciones y Responsabilidades

Planear y dirigir como Jefe de Visita en los procesos de supervisión in situ o extra situ en las entidades Aseguradoras, Intermediarios de Seguros y Reaseguros y Reaseguradoras, para verificar el cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Analizar la documentación enviada por los reaseguradores y corredores de reaseguros del exterior para aprobar o negar su inscripción en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros del Exterior (REACOEX), proyectando las Resoluciones de aprobación de las inscripciones.



Analizar, calcular y verificar que las contribuciones y transferencias realizadas por las compañías de seguros, que tenían aprobado el Ramo SOAT, se realizaran al FONSAT subcuenta del FOSYGA a tiempo y por el monto estimado.

Participar en las reuniones de coordinación del tema SOAT con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia Nacional de Salud y Fonsat.

Realizar el cálculo de los cúmulos de terremoto para las compañías de seguros que tenían aprobado este ramo de seguro.

Analizar, calcular y verificar que las contribuciones realizadas por las compañías de seguros, que tenían aprobado el Ramo de Incendio, se realizaran al Fondo Nacional de Bomberos a tiempo y por el monto estimado.

Analizar la documentación enviada por las aseguradoras para registrar los clausulados generales de las pólizas y realizar la inscripción en el Registro único de Pólizas (RUP).

Proyectar respuesta a consultas y a conceptos en asuntos relacionados con seguros.

Elaboración de actos administrativos, estudios y presentación de informes.





EXPERIENCIA DOCENTE

Experiencia Docente:

1. Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano- Desde el 2011 a la fecha:

Docente de Postgrado. Especialización en Gerencia de Riesgos y Seguros de los módulos de Gerencia de Riesgos I y Gerencia de Riesgos II (SARC, SARO, SARM, SARLAFT Y SEARS).

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano- Desde el 2016 a la fecha:

Docente de Diplomado en Idoneidad Profesional en la Intermediación de Seguros de los módulos de Aspectos del SARLAFT, Relacionados con la Intermediación de Seguros.

Docente de Diplomado en Idoneidad Profesional en la Intermediación de Seguros de los módulos de Protección al Consumidor Financiero y Atención al Cliente (SAC), Relacionados con la Intermediación de Seguros.

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano- Desde el 2011 hasta el 2012:

Docente de Diplomado en Administración de Riesgos del módulo de SARLAFT y SAC.

2. Universidad Pontificia Bolivariana- Desde el 2017.

Docente de Diplomado en Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

3. CONFECOOP- Desde el 2017.





Docente de Diplomado en Gestión de Riesgo, módulo SARO.

DIPLOMADO, CURSOS, SEMINARIOS Y/O EVENTOS

XXI Congreso Hemisférico Panamá 2017. Agosto 16 al 18 de 2017.

Panamá agosto de 2017.

Capacitación Diseño y Construcción de Matrices y Mapas de Riesgo LAFT

Asobancaria

Bogotá noviembre 2016.

II Foro Internacional en Riesgos y Seguros.

Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

2 de noviembre de 2016.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NIC

Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Superintendencia Financiera de Colombia

Bogotá D.C., julio 2016.

Cumbre Gestión de Riesgos Colombia.

LATAMIR INSURANCE REVIEW

Cartagena 12 y 13 de julio de 2016.

Retos de la Empresa para Prevenir la Extorsión





Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional (DIASE) "GAULA".

16 de diciembre de 2015.

Taller para el Sector Inmobiliario sobre Modelo de Gestión de Riesgo en Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Embajada Británica Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y Ministerio de Justicia.

17 de noviembre de 2015.

I Foro Internacional en Riesgos y Seguros.

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

26 de agosto de 2015.

Webinario Debida Diligencia 2.0: Maximizar Fuentes Abiertas de Información (OSINTX) para Prevenir el Delito Financiero.

Association of Certified Financial Crime Specialist

26 de agosto de 2015.

Fortalecimiento de Equipos de Trabajo

Gettraining

Bogotá D.C., julio de 2015.

X Seminario de Cumplimiento.

Banco Colpatria

Bogotá D.C., agosto de 2015.

Gestión del Riesgo ISO 31000:2009.





Icontec Internacional

Bogotá D.C., noviembre de 2014.

Conferencia Ley Fatca (Foreign Account Tax Compliance Act)

Universidad Externado de Colombia

Bogotá D.C., Abril de 2013.

Movimientos de Capitales con el Exterior en el Ámbito de la Prevención del LA/FT.

UIAF – GAFISUD – Gobierno de España y Comisión Europea

Bogotá, D.C. Mayo 2012

Programa Fundamentos Financieros para Supervisores

Universidad de los Andes.

Bogotá D.C., Noviembre de 2009

IV Congreso Iberoamericano Contra la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y la Corrupción. Talleres sobre Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

UNODC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Bogotá, D.C., Julio de 2009

Seminario Modelos Cuantitativos para la Segmentación, Identificación y Medición de Señales de Alerta relacionados con el SARLAFT.

Asobancaria.

Bogotá D.C., Abril de 2009.

Diplomado de Administración del Riesgo





Incolda – CESA.

Bogotá D.C., Febrero de 2008.

Diplomado Derecho de la Competencia.

Universidad Externado de Colombia

Bogotá D.C., Mayo de 2007

VI Congreso Panamericano en Control y Prevención del Lavado de Activos.

Asobancaria.

Cartagena de Indias, Julio de 2006.

Curso de Derecho Probatorio.

Universidad Sergio Arboleda.

Bogotá D.C., Junio de 2006.

Estándares Internacionales de Información Financiera.

Superintendencia de Valores.

Bogotá D.C., Noviembre de 2004.

Curso Básico de Reaseguros.

Asociación Colombiana de Técnicos en Reaseguros ACTER.

Bogotá D.C., Julio de 2002.

Curso Sobre Pequeña y Mediana Empresa Riesgo y Seguro.

Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.

España-Bogotá D.C., Septiembre de 2001.





LATORRE

Consultores Asesores en Riesgos

Nuevo Modelo de Supervisión.

Banco Mundial.

Bogotá D.C., Agosto de 2001.

Seminario Taller Actuaría para no Actuarios.

Superintendencia Bancaria de Colombia.

Bogotá D.C., Abril de 2005.

IDIOMAS

Curso de inglés – Nivel 2

Berlitz Colombia

Bogotá D.C., Septiembre-Noviembre 2015.

Curso de inglés – Nivel Elementary 1

British Council Colombia

Bogotá D.C., Noviembre 2013.

INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1976

Nacionalidad: colombiano

CC. 79.801.971 de Bogotá.

Género: Masculino

Referencia: A solicitud.

